

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/E/DIF/002/2023, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 30 y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 11 de julio de 2023, fecha y hora fijadas para el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 30 y 34 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.4 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, la convocante por conducto de la **C. María Elena Maldonado Valdez**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales, servidor habilitado en los términos del oficio número D.A. 0455/2023, signado por el C. Lic. Arturo Gaytán Zaldívar, Director Administrativo, asistido por la **C.P. Olimpia García Alvarado**, Subdirectora de Recursos Humanos, **Lic. Irvin Giovanni Vela Navarro**, Auxiliar de la Coordinación de Licitaciones y el **C.P. Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal, así como representando a la Secretaría de Contraloría del Estado, el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, con el objeto de llevar a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente a la licitación invitación restringida a cuando menos tres personas **No. IR/E/DIF/002/2023**, relativa a la **contratación de seguro colectivo de vida**

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, haciéndose constar la asistencia al presente acto, de un solo licitante, siendo este:

LICITANTE	REPRESENTANTE
General de Seguros, S.A.	C. Yolanda Hernández Lechuga
Seguros Argos, S.A. de C.V.	C. Adriel Yahir Romo Medrano

Acto seguido, **C. María Elena Maldonado Valdez**, informa que en estricto apego a lo establecido por la fracción II del artículo 60, la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, y en vista de que no se reúnen la cantidad mínima solicita de propuesta para una Licitación Por Invitación Restringida Cuando Menos a Tres Proveedores, se declara **DESIERTA** la licitación y se procederá conforme lo marca la ley antes invocada.

